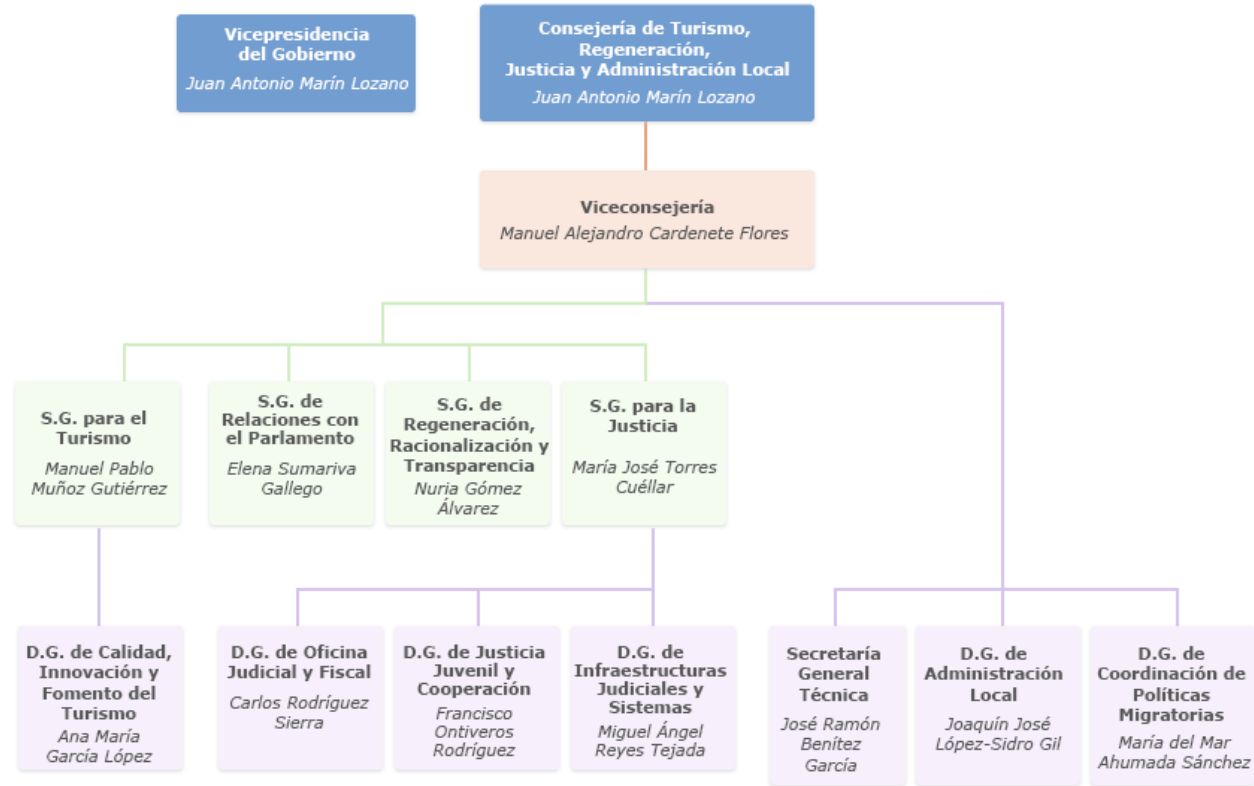
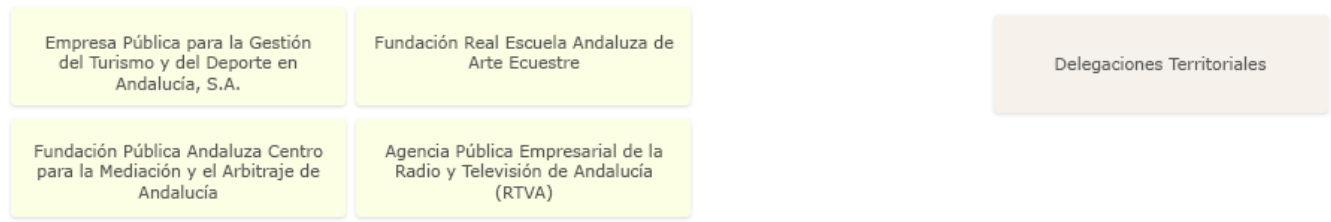


ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL



Entidades adscritas



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Dirección: C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla (Sede de la antigua Consejería de Turismo y Deporte)

Teléfono: 955 06 51 00

Dirección: Plaza de la Gavidia nº 10. 41002 - Sevilla (Sede de la antigua Consejería de Justicia e Interior)

Teléfono: 955 031 800

Dirección: Avd. De Roma s/n. (Palacio de San Telmo). 41013 - Sevilla (Sede de la antigua Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática)

Teléfono: 955 03 55 00

Funciones:

Conforme a lo dispuesto en el Decreto del Presidente 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, corresponde a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en las siguientes materias:

- a) La planificación, la ordenación, la promoción y el desarrollo del turismo, así como la evaluación y control de las políticas que desarrolle la Consejería en dicha materia.
- b) Las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía.
- c) La ordenación y racionalización del sector público instrumental.
- d) Las funciones atribuidas a la Secretaría de Transparencia por la normativa de transparencia.
- e) Las relaciones institucionales de la Administración de la Junta de Andalucía con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, de conformidad con el artículo 43.4 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y con el artículo 16.1 del Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.
- f) Las recogidas en el capítulo III del título V del Estatuto de Autonomía para Andalucía, correspondientes a la Administración de Justicia.
- g) Las relativas a violencia de género que guarden relación directa con la Administración de Justicia.
- h) La superior representación y coordinación de las relaciones con la Administración de Justicia, Consejo General del Poder Judicial, Ministerio Fiscal, Ministerio de Justicia, así como con cuantas instituciones y organismos participen o colaboren con la Administración de Justicia.
- i) Los instrumentos y procedimientos de mediación y otras formas de resolución de conflictos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.
- j) Las relativas a notariado y registros públicos, de acuerdo con el artículo 77 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- k) Menores infractores.
- l) La atención a las víctimas de terrorismo y a las víctimas de delitos, especialmente en los casos de sustracción de menores recién nacidos y adoptados sin autorización de los progenitores, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.
- m) Las relativas a colegios profesionales, fundaciones y asociaciones.



JUNTA DE ANDALUCIA

n) La coordinación de las políticas migratorias.

ñ) El desarrollo y ejecución de las actividades encaminadas a la coordinación con las Entidades Locales andaluzas, y la ordenación, ejecución y control de todas las medidas tendentes a la gestión de las competencias que en materia de administración local estén atribuidas a la Junta de Andalucía.

o) La comunicación social, a cuyos efectos formará parte de la Comisión Interdepartamental sobre la Comunicación Social y Relaciones con el Parlamento a la que se refiere la disposición adicional primera del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Fecha de actualización: 06/03/2019.

Frecuencia de actualización: Cuando se produzcan cambios.

Fuente de datos: Portal de la Junta de Andalucía.

